



Solicitud de información: 140283524000200

OFICIO: UTC/339/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Correo electrónico: jac141330@hotmail.com

PRESENTE:

Con número de expediente anotado al rubro y en virtud de la solicitud de información realizada ante este Sujeto Obligado Mediante; Plataforma Nacional de Transparencia con folio **140283524000200**, en los términos del **artículo 84 y 85** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual se toma en consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES:

“Buenos días, solicitando por este medio, la el número de oficiales de policías y cuanto se invierte al año en equipamiento”.

RESPUESTA:

El área generadora de la información da respuesta bajo oficio por el LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUQUIO, JALISCO; quien da de manera literal como respuesta mediante número de oficio DSPC/177/2024; el cual se anexa.

CONSIDERADOS

I.- Esta Unidad de Transparencia es Competente para conocer, sustanciar y resolver la solicitud de Acceso a la Información Pública que se generó al Gobierno de Cuquío, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 fracción III La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. –

FRACCION II.- Analizados que fueron los oficios emitidos por el área generadora de la información por lo anterior se da respuesta en **AFIRMATIVO**, con fundamento en el artículo 86.1 fracción I y mediante informe específico estipulado en el artículo 87.1 -----

Fracción III.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información. Sentido. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido: -----



Presidencia Municipal de Cuquío
Jose Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México C.P. 45480
Tels: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381

I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o

III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente. -----

Por los motivos y razones expuestas en el apartado de Antecedentes y de lo que se desprende del propio oficio emitido por el Área Generadora de la información del Sujeto Obligado del Gobierno de Cuquío, Jalisco mismo que se anexa en este expediente, esta Unidad de Transparencia determina.

RESPUESTA

PRIMERO. En virtud de lo anteriormente fundado y motivado se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada en **afirmativo**, cabe hacer mención que se da respuesta a la información que es de competencia para este Sujeto Obligado por lo que se le entrega la información de conformidad con los artículos 87 al 90 de la Ley de la Materia. -----

SEGUNDO. Debido a lo anterior por lo que se desprende por las actuaciones que obran en este expediente, **NOTIFIQUESE** al peticionario misma vía de solicitud, el sentido de la presente respuesta en los términos de los artículos 105, 107 y 108 del reglamento de la III Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

ATENTAMENTE:

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

Cuquío, Jalisco; a 17 de Octubre de 2024

Ana Silvia Nuñez Pérez

C. ANA SILVIA NÚÑEZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





ASUNTO: INFORMACION
DEPENDENCIA: COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
No OFICIO: DSPC/177/2024

C. ANA SILVIA NUÑEZ PEREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE

Municipio de Cuquío, Jalisco a 17 de octubre del 2024

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades y aprovecho la ocasión para dar contestación a su oficio No. UTC/328/2024, con fecha 04 de octubre del 2024, por el área a su digno cargo, respecto a la solicitud de información respecto de:

"Buenos días, solicitando por este medio, la el número de oficiales de policías y cuanto se invierte al año en equipamiento"

RESPUESTA: En total de Policías 31 Elementos, un Director y un Sub- Director. Durante este año 2024, en equipamiento (uniformes) se ha invertido un total de \$147,802.36.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente y esperando haber brindado una respuesta oportuna. Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarle que quedo a sus apreciables consideraciones.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

LIC. 
COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DE CUQUIO, JALISCO.



Presidencia Municipal de Cuquío
Jose Ayala esq. Francisco I. Madero s/n
Colonia Centro
Cuquío, Jalisco, México C.P. 45480
Tels: (373) 79 6 5292 / 79 6 5381